
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

NANCY RIBOTTA

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, Dra. Mercedes Dellamónica en autos: FAGIOLANI, EXEQUIEL ADOLFO s/Solicitud de Propia Quiebra (CUIJ 21-01995115-1) a dispuesto que la Martillera Nancy Ribotta, Matrícula N° 854, proceda a vender en pública subasta el día 05 de Septiembre de 2024 a las 11:00 horas o el día siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil en el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 ubicado en Calle: Alvear N° 2517 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe; UN INMUEBLE ubicado en calle Saavedra N° 3815 (U2) de la ciudad de Santo Tomé. Pcia de Santa Fe, con la base de \$14.112,85.-, en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, inscripto a la Matrícula 2881287/0002 de la Sección Propiedades del Dpto. La Capital del Registro General, el que según copia de dominio expresa: Lote 1 - Manzana B Superficie: 223,48 m2 - Unidad U2 - Parcelas: 00-02 - Superficie exclusiva: 49,32 m2 - Valor proporcional: 25% - Ubicada: en planta Baja - Destino: Vivienda. Informa el Registro General: que el dominio subsiste a nombre del fallido y sobre el mismo registra los siguientes gravámenes: Asiento 1: toma a cargo de hipoteca en primer grado a favor de Onorato Silvina Guadalupe; por la suma de U\$S: 20.000.-La toma a cargo se realiza como consecuencia y en virtud de Acto Notarial obrante en asiento a rubro 6 - Presentación 133463 del 05/05/2022 relacionada con la Matrícula 2881287/0001; 2881287/0003 y, 2881287/0004 y con Hipoteca Tomo 202 Folio 175 Número 9183 - La Capital - Asiento 2: en segundo grado a favor de Onorato, Alberto Luis. Por U\$S: 20.000.- La toma a cargo se realiza como consecuencia y en virtud de Acto Notarial obrante en asiento 1 rubro 6 - Presentación 133463 A del 05/05/2022 relacionado con Matrículas 2881287/0001; 2881287/0003 y 2881287/0004 con Hipoteca Tomo 202 Folio 178 - Número 9184 - La Capital - Asiento 3: en tercer grado a favor de Bonet Creus, Estela Beatriz. La toma a cargo se realiza como consecuencia y en virtud de Acto Notarial obrante en asiento 1 rubro 6 - Presentación 133463 A del 05/05/2022 relacionado con Matrículas 2881287/0001; 2881287/0003 y 2881287/0004 con Hipoteca Tomo 209 Folio 826 Número 96783 - La Capital - Registra inhibición: aforo 062813 de fecha: 25/04/2018 sin prescripción a favor de éstos autos. Informa la Dirección General de Catastro: que el inmueble no posee deuda alguna. Informa el A.P.I.: que el inmueble adeuda por PII 10.12.00 142920/0200 (partida madre) \$57.830,26 - PII 10.12.00 142920/0293-8 (Dpto. U2) \$4.018,88, Períodos: Año 2023 (1,2,3,4,5) y 2024 (1,2). El inmueble posee verificación por Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos en la presente quiebra. Informa la Municipalidad de Santo Tomé: que la cuenta TGI 104612 Manzana 3824 - Parcela 1 - Unidad 2 adeuda por: Tasa urbana \$67.524,21 - Agua Corriente y cloacas \$22.111,92. - Total: \$89.636,13. - Informa el Oficial de Justicia: ... "se trata de un inmueble que forma parte de una Unidad Funcional, teniendo arriba de su desarrollo otra habitación. Tiene rejas al frente, con un jardín con vereda y piso de tierra. Entrando a la vivienda se encuentra un ambiente integrado (comedor-cocina) con piso cerámico; con un sector de cocina que cuenta con

mesada, pileta y provista de revestimiento cerámico y una abertura de aluminio a la que falta el vidrio en uno de los paneles; se observa una mancha de humedad en el cielorraso, sobre la mesada de la cocina. Además cuenta con dos dormitorios, con piso de cerámico y un baño con revestimiento cerámico y está compuesto con inodoro, bidet, pileta y ducha. La vivienda tiene todas las aberturas de aluminio, todas sus paredes revocadas y cuenta con cielorraso de yeso en todos sus ambientes. Las tres puerta internas son de placas y se encuentran retiradas de sus marcos a que los falta bisagra. Ubicada a metros de la intersección de calle Saavedra y Uruguay, las cuales son de ripio, y situada en el 131 Villa Luján, cuenta con los servicios de luz, agua corriente y gas natural." Se encuentra a dos cuadras de calle Alberdi, arteria Importante donde encontramos gran variedad de comercios minoristas, brindando servicios de diferentes rubros. En un radio de diez cuadras encontramos los siguientes establecimientos educativos. Escuela Técnica N° 614 Escuela de Enseñanza Primaria N° 1256. Hospital SAMCO para presentación de salud y por la zona circulan las líneas de colectivos: Línea C. Bandera Negra Fonavi y Línea C - Bandera Roja. Quien resultare comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero, en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble con posterioridad a la subasta y el I.V.A., si correspondiere. Se fija el día 30/08/2024 para que los posibles compradores visiten el inmueble a subastar en el horario de 16:30 hs a 18:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/1996, Acta N° 3. Autorízase los gastos de propaganda solicitados, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Para mayor información dirigirse al juzgado interviniente o al martillero. T.E. 0342 - 154 827818.

S/C 525294 Ag. 16 Ag. 22